

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18470 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 167/2010 referente al concursado Hierros Rocío, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 15 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025139-1